

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERNA

AÑO XXX

Castellón, Viernes 13 de marzo de 1908

Num. 4746

DE PORTUGAL

Pidiendo justicia

Todos los periódicos republicanos de Portugal publican una moción presentada al Ayuntamiento de Alpiarca por el concejal señor Relvas.

He aquí la importante moción, famosa ya en toda la nación vecina, por haberla hecha suya el partido republicano:

"El pueblo de Alpiarca, considerando que el Gobierno presidido por Juan Franco ha sido nefasto para el país, pues atentó contra todas las libertades públicas; que fué roto de alta traición y abuso del poder arbitrariamente, empleando violencias y ejerciendo un brutal despotismo. Por cuanto:

Suprimió la libertad de imprenta.

Suprimió el derecho de reunión y de petición.

Reclamó la intervención extranjera.

Atacó el derecho de propiedad. Invadió los poderes del Estado y el poder judicial.

Procuró engrandecer el poder real en contra de la Constitución. Prendió arbitrariamente a los diputados de la nación, despreciando todas las inmunidades.

Considerando que tales actos, previstos en el artículo 103 de la Carta Constitucional, dan lugar a un procedimiento criminal contra los ministros que los cometieron por ser ellos abusos manifiestos del poder, resuelvo invitar al Estado a instruir un proceso a los dictadores y a los que les ayudaron, garantizando de este modo que estos hechos punibles serán castigados, y reparando con esto uno de los mayores crímenes políticos que registra nuestra historia.

José Relvas.

ARMONIAS CONYUGALES

DIVORCIO REGIO

El Juzgado del Hospicio se presentó anochecho en la calle de O'Donnell, donde tiene su domicilio el infante Alfonso de Borbón, hijo de los infantes Sebastián y María Cristina; para proceder a la ratificación de un escrito presentado por Alfonso pidiendo su divorcio y procediendo al depósito de su esposa.

El asunto, por tratarse de personas tan linajudas, ha sido la comidilla del día en los centros aristocráticos y en los mentideros políticos.

La cuestión se interpretaba en la siguiente forma:

Hace años, a pesar de la oposición de su familia, el infante Alfonso se casó con Julia Méndez, hija de una familia modesta, y que ya contaba bastantes años.

Actualmente ella tiene 58 y el infante, 41.

El matrimonio fué infeliz, verdaderamente desdichado, a consecuencia del carácter irascible de Juliana, quien maltrataba constantemente a su marido, ofendiéndole con palabras denigrantes.

Una vez intentó matarlo, envenenando todos los alimentos; otras le amenazaba continuamente con un puñal que llevaba consigo.

Todas estas acusaciones constan en la demanda en que el infante fundamenta la petición de divorcio por sevicia, cosa rarísima por tratarse del marido, que es quien la sufre.

Al personarse hoy el Juzgado en la casa del infante Alfonso, éste se ratificó en cuanto había escrito en la demanda.

Conocer su mujer el asunto de que se trataba y oponerse resueltamente a cumplimentar la orden del juez, fué todo uno.

Negóse repetidas veces al deponer, hasta que tras una violenta escena entre juez, marido y esposa, se convenció ésta de que sería llevada de grado o por fuerza y accedió, siendo conducida al convento de la Magdalena.

El infante quedó contentísimo en su casa y encantado de haberse librado de una fiera que le amargaba la existencia.

REMEMBRANZA

La sinótesis del P. Canós

Es rigurosamente histórico el hecho que vamos a narrar.

Por el 1877, esto es, hace treinta y un años, un ilustrado maestro de instrucción primaria de Villarreal, jubilado y ciego, don Juan Causa, almacén de historias, anécdotas, cuentos, epigramas y chistes, amenizaba una velada familiar recordando casos y cosas curiosas; muchas por él presenciadas en su mocedad, contemporánea a la alborada del régimen constitucional.

Entre otras originalísimas, a la vez que aleccionadoras, recordamos la siguiente:

—Transcurría, dijo melodramáticamente don Juan, el tercer período constitucional. La revolución triunfante en las Cabezas de San Juan hacía tabla rasa de un pasado lleno de negruras, terrible, fanático, atroz, inquisitorial, sin conexión alguna con los generosos ideales cristianos. La ley sustituyó al capricho del soberano absoluto; la individual garantía preceptuada en la constitución política ahuyentaba al corchete, al gollito, a la ronda de pan y huevo; la horca y cuchilla del señor feudal se apollillaba y enmohecía; la justicia popular vengaba históricos agravios. Olózaga enclaustraba a frailes; Madrid, Zaragoza, Barcelona, en el vértigo de la acometividad, perseguían al claustrado fomentador de la guerra civil y reducían a pavesas los monasterios; la luz cegaba a la lechuzca del antiguo régimen, el buho se escondía en su tabuco.

Tras breve pausa siguió diciendo don Juan:

—Gozaba de justa fama entonces en Villarreal el padre Canós, franciscano perspicaz y con *quinqué* en la mollera. Tembloroso, balbuciente, lleno de espanto; fué con su cuita a tal religioso un frailecillo escaso de carnes y de intelecto.

—Padre Canós, aquí no se puede vivir, el mundo se acaba, la Iglesia perece, los vasallos se igualan a los señores, los demonios andan sueltos... ¿Qué es esto, padre Canós, qué es esto?

—Esto es que nos han conocido, contestó sintéticamente el padre Canós, y se abismó de nuevo en lecturas de Jovellanos.

DE LA PROVINCIA

ZURITA

(Para el señor gobernador)

Zurita no pertenece a la provincia de Castellón y hasta me parece que ni a la nación española, a juzgar por aquel ayuntamiento que ni acata las órdenes del gobierno civil ni hace caso de los preceptos de ley.

Querrá creer el señor gobernador que desde que me encuentro en esta localidad, desde hace dos meses, no ha celebrado el ayuntamiento sesión pública ordinaria?

Dos meses que ando a caza de una sesión y ni siquiera me he podido enterar de la hora en que se celebran. Como que no está anunciada. He preguntado y me han contestado con evasivas.

Creará el señor gobernador que

no se celebran las sesiones por no reunirse mayoría? Contestaríamos que para algo están las segundas convocatorias.

Por falta de asuntos de que tratar? Nada de eso. El domingo 23 del pasado, estuve toda la mañana en un pasillo de la Casa Consistorial en espera de que se celebrase sesión. En secretaría hallábase reunidos una "mayoría absoluta" de señores concejales y estaba enterado de que no faltaba algún asunto del que debía darse conocimiento "en sesión pública". Pues no se celebró.

No se celebran sesiones, y asuntos de sumo interés para los vecinos se dejan sobre la mesa meses enteros, por lo cual no estaría de más que el señor gobernador se dignase mandar al alcalde un recadito de atención.

Y ahora otro asunto, mi muy ilustre señor:

En fin de Agosto último dió a luz tres niños la esposa de Luis Adell Peris, vecino de esta población é infimo contribuyente y solicitó de la excelentísima diputación provincial, una subvención para atender a la lactancia de dos de sus tres hijos.

El señor gobernador en fecha 2 de Octubre remitió la comunicación siguiente:

"La comisión, en sesión celebrada el día 27 del pasado mes y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el párrafo 3.º del artículo 98 de la ley provincial vigente, teniendo en cuenta la circular de 6 de Mayo de 1872 por la que se suprimió del presupuesto provincial la partida destinada al socorro de lactancia ó gemelos y agraciados excitando a los ayuntamientos a fin de que consignen en sus presupuestos cantidades para atender las necesidades que en cada pueblo ocurran de la naturaleza de la que se trata; ha acordado participar al solicitante Luis Adell, no poder acceder a su petición "debiendo atender a la lactancia de dos de sus tres hijos el ayuntamiento, de conformidad con la circular anteriormente citada." — Lo que traslado a usted para su conocimiento, "previniéndole que a su vez lo haga al interesado Luis Adell Peris" vecino de esa localidad. — Dios etc. — Señor alcalde de Zurita."

El señor gobernador creará sin duda que el alcalde, cumpliendo con lo mandado, trasladó al interesado el acuerdo de la "excelentísima comisión provincial. ¡Ni pensar! Algún día le dijo a Adell que se le había concedido lo solicitado, y en esta creencia y en espera de la subvención ha vivido durante cinco meses.

Tan solo hace algún tiempo que viendo que a sus manos no llegaba cantidad alguna y sospechando que por falta de algún requisito pudiera entretenerse el socorro concedido en la alcaldía, preguntó al secretario y le contestó este que "hacia tiempo había llegado un oficio del gobernador desestimando la instancia". Y no se le dieron otras explicaciones, lo cual, aumentó sus sospechas, no creyendo lo que el secretario le dijera, hasta que mis pobres huesos vinieron a pasar unos meses de destierro a este católico país y fue consultado por Luis Adell y le hice pedir copia de la comunicación antes transcrita, que costó Dios y ayuda conseguir. Así se cumplen los servicios en este pueblo!

Hoy está solicitado el socorro del ayuntamiento, pero aún no se le ha dado conocimiento, por lo menos en sesión pública, a pesar de haber transcurrido tres domingos desde su presentación.

Al presentar la solicitud Luis Adell, ya le anticipó el Secretario que era inútil cuanto hiciese, que nada conseguiría y que el ayuntamiento no podía conceder aquello por no haber nada presupuestado. ¿Eh?... Y se me ocurre preguntar: ¿Cómo no figura en presupuesto la partida de "lactancia" si está prevenido en la circular de 6 de Mayo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta. — Fuera, Trimestre, 3,50 pesetas. — Remitidos, reclamos, anuncios, esquetes de defunción, etc., a precios convencionales con notable rebaja a los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRENTA Y ADMINISTRACIÓN: Escribano Victoriano
REDACCIÓN: Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración

Num. 4746

de 1872? Y más; ¿Cómo no se consignó cantidad suficiente a cubrir estas necesidades siendo así que cuando la comisión provincial resolvió aún no se habían formado los presupuestos?

Si no se ha hecho y estuviese agotado el capítulo de "imprevistos", en mi concepto, debía exigirse la responsabilidad al ayuntamiento, cuya más benévola calificación sería llamarle negligente ó abandonado.

Se ocupará el señor Gobernador de este asunto? Así lo espero conmigo los vecinos honrados y cuantos tengan algo de humanitarismo.

Y si en casos de tan suma transcendencia como el presente no se corrigieran las anomalías cometidas en perjuicio de infelices que no tienen otros bienes que su mísero jornal, qué esperanza ni qué fé hablan de tener en la justicia ni las leyes españolas?

Confieso que el alcalde y secretario de Zurita son quizás mis únicos amigos en este pueblo, pero por encima de la amistad está la razón y cuando se hallan encontradas, mi mejor amigo encontrará en mí a un enemigo terrible.

Se trata de un infeliz que para pagar la lactancia de dos de sus hijos tuvo que empeñarse; se han agotado los recursos y es natural; ya no hay nodriza que alimente a los pequeños.

¿Cuál es la situación de los padres en este caso? Para que sus hijos no muriesen de hambre, veíanse obligados a abandonarlos al montón de los incógnitos y esto sería monstruoso, sería criminal.

Y al no hacerlo así, veríase obligada la madre a amamantarlos con grave detrimento de su salud, con gran merma de su sangre. Con el sacrificio iría perdiendo paulatinamente una enorme cantidad de glóbulos rojos y — ¡qué tristeza, señor Gobernador! — ¡qué compasión produciría la vista de aquellos seres, hijos y madres, con el anémico sello estampado en sus rostros, ó quizás el de la incurable enfermedad tuberculosa!

Si el hecho de abandonar un hijo es reprochable, lo es mucho más el segundo caso que cito. En el primero se sacrifica solo a uno ó dos de los hijos. En el segundo se envuena la sangre de todos, hijos y madre, para los que ha de ser muy dolorosa la existencia.

En contra de actos tan lamentables no pueden por menos las autoridades que prestar su cooperación, y por eso, ya que las de Zurita se han vuelto sordas, esperamos que el señor Gobernador pedirá estrecha cuenta al alcalde y secretario por lo que le darán gracias las personas amantes de la justicia y la raza.

J. Amador y Pellicer.

Zurita-Marzo-1908.

ALTO ESPIRITISMO

Hemos visto muchos experimentos de espiritismo. Mesas que dan vueltas sólo con tocarlas, que suben por los aires cargadas de libros, que se inclinan formando ángulos mayores de 45 grados y a veces hasta dan la vuelta completa sin que se caiga un solo libro; aparición de monstruos y de espectros, que hablan y hacen gestos; desaparición misteriosa de objetos y personas, llamas que atraviesan una persona sin quemarse, resurrección de personas muertas, adivinación del pensamiento, ejecución de órdenes mentales, todo eso hemos visto y si al principio llego á asombrarnos, después nos hemos ido acostumbrando y ahora nos parecen cosas muy naturales y hasta nos permitimos criticar la falta de precisión de algunos espiritistas.

Y en verdad, debemos confesar que la ciencia espiritista ha adelantado muy poco en estos últimos años, y aún podríamos asegurar

que hace dos siglos se sabía más de espiritismo que ahora.

Sin embargo, de vez en cuando aparece algún espiritista con un nuevo experimento. Hoy tenemos que comunicar a nuestros lectores un caso de espiritismo completamente nuevo, registrado en una pequeña localidad francesa.

Se trata de una cocinera que después de reunir en su profesión algunas economías, se retiró a descansar dedicándose a vivir de las rentas que se había proporcionado con sus ahorros.

Para distraerse en sus ratos de ocio, se dedicaba a hablar con los espíritus; lo que no era ningún secreto para el barrio donde vivía.

Así que no se sorprendió la buena señora cuando un día recibió la visita de una joven que de golpe y porrazo la dijo:

—Busco un "medium", ¿queréis ser el "medium" que yo busco?

La cocinera, halagada, contestó afirmativamente. Su visitadora le pasó varias veces la mano por la frente diciendo repetidas veces: "Va bien, muy bien, divinamente".

Después cogió una venda, tapándole los ojos, y luego con una quarda le ató fuertemente a la silla, donde se hallaba sentada.

—Dormid, dijo después, yo os lo mando.

La cocinera durmió ó hizo que dormía, pues aunque fuera con engaños quería ser considerada como excelente "medium".

—¿Qué es lo que veis?

—Veo que os apoderáis un armario, que cogéis mis valores y que los metéis en vuestros bolsillos.

—¿Lo veis todo a pesar de la venda que os cubre los ojos? ¡Admirable!

La pobre cocinera no se atrevía a declarar (tan grande era su deseo de ser elegida "medium") que no veía a través de la venda, sino por un hueco que quedaba debajo de ella; y su visitadora continuaba diciendo:

—Es maravilloso, sois la persona que me hace falta; y ahora ¿qué es lo que veis?

—Veo que os apoderáis de mis alhajas y las metéis en vuestro bolsillo, como lo haría un ladrón.

—Muy bien, admirables. Una última experiencia y seréis elegida "medium". ¿Qué es lo que hago ahora?

—Ahora, hús! gritó la cocinera dejando de hablar y tratando de levantarse, pero inútilmente, porque estaba bien atada. Tuvo que resignarse a gritar pidiendo socorro, pero cuando llegaron en su auxilio ya la ladrona se hallaba lejos.

Gajes del espiritismo, ó tal vez mejor, consecuencias de la candidez.

Porque el número de los candidatos es muy grande, y los "puntos" se valen para aprovecharse de esa candidez del medio que pueden; aunque al fin y al cabo lo mismo da que le "timen" a uno por el procedimiento del entierro que por el "espiritista".

Siempre se sale haciendo el "primo".

DE BARCELONA

Ha recobrado la población su aspecto normal.

Los artículos de los periódicos vienen a decir en síntesis que nada de provecho se ha sacado de la visita regia.

A la marquesa de Comillas le robaron la noche de la función de gala en el Liceo; un collar de brillantes valuado en 10.000 duros.

Y eso que cuantos entraron esa noche en el teatro lo hicieron por medio de invitación.

Conviene puntualizar lo del entusiasmo monárquico con motivo del viaje de don Alfonso.

Lo único cierto de este fantaseado entusiasmo es que el día de su llegada de atravesar el monarca la plaza de Cataluña el día de su lle-

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO, ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERNA

AÑO XXX

Castellón. Viernes 13 de marzo de 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta. — Fuera, Trimestre, 3.50 pesetas. — Remitidos, reclamos, anuncios, esquetes de decoración, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja a los suscriptores.

IMPRESA Y ADMINISTRACION: Escudador Vicens y C. S. REDACCION: Ruiz Zorrilla, 2

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración

Num. 4748

DE PORTUGAL

Pidiendo justicia

Todos los periódicos republicanos de Portugal publican una moción presentada al Ayuntamiento de Alpiarca por el concejal señor Relvas.

He aquí la importante moción, famosa ya en toda la nación vecina, por haberla hecha suya el partido republicano:

El pueblo de Alpiarca, considerando que el Gobierno presidido por Juan Franco ha sido nefasto para el país, pues atentó contra todas las libertades públicas; que fue reo de alta traición y abusó del poder arbitrariamente, empleando violencias y ejerciendo un brutal despotismo. Por cuanto:

Suprimió la libertad de imprenta.

Suprimió el derecho de reunión y de petición.

Reclamó la intervención extranjera.

Atacó el derecho de propiedad. Invadió los poderes del Estado y el poder judicial.

Procuró engrandecer el poder real en contra de la Constitución. Prendió arbitrariamente a los diputados de la nación, despreciando todas las inmunidades.

Considerando que tales actos, previstos en el artículo 103.º de la Carta Constitucional, dan lugar a un procedimiento criminal contra los ministros que los cometieron por ser ellos abusos manifiestos del poder, resuelvo invitar al Estado a instruir un proceso a los dictadores y a los que les ayudaron, garantizando de este modo que estos hechos punibles serán castigados, y reparando con esto uno de los mayores crímenes políticos que registra nuestra historia.

José Relvas.

ARMONIAS CONYUGALES

DIVORCIO REGIO

El Juzgado del Hospicio se presentó anoche en la calle de O'Donnell, donde tiene su domicilio el infante Alfonso de Borbón, hijo de los infantes Sebastián y María Cristina, para proceder a la ratificación de un escrito presentado por Alfonso pidiendo su divorcio y procediendo al depósito de su esposa.

El asunto, por tratarse de personas tan linajadas, ha sido la comidilla del día en los centros aristocráticos y en los mentideros políticos.

La cuestión se interpretaba en la siguiente forma:

Hace años, a pesar de la oposición de su familia, el infante Alfonso se casó con Julia Méndez, hija de una familia modesta, y que ya contaba bastantes años.

Actualmente ella tiene 58 y el infante, 41.

El matrimonio fué infeliz, verdaderamente desdichado, a consecuencia del carácter irascible de Juliana, quien maltrataba constantemente a su marido, ofendiéndole con palabras denigrantes.

Una vez intentó matarlo, envenenando todos los alimentos; otras le amenazaba continuamente con un puñal que llevaba consigo.

Todas estas acusaciones constan en la demanda en que el infante fundamenta la petición de divorcio por sevicia, cosa rarísima por tratarse del marido, que es quien la sufre.

Al personarse hoy el Juzgado en la casa del infante Alfonso, éste se ratificó en cuanto había escrito en la demanda.

Conocer su mujer el asunto de que se trataba y oponerse resueltamente a cumplimentar la orden del juez, fué todo uno.

Negóse repetidas veces al depósito, hasta que tras una violenta escena entre juez, marido y esposa, se convenció ésta de que sería llevada de grado o por fuerza y accedió, siendo conducida al convento de la Magdalena.

El infante quedó contentísimo en su casa y encantado de haberse librado de una fiera que le amargaba la existencia.

REMEMBRANZA

La sinóresis del P. Canós

Es rigurosamente histórico el hecho que vamos a narrar.

Por el 1877, esto es, hace treinta y un años, un ilustrado maestro de instrucción primaria de Villarreal, jubilado y ciego, don Juan Causa, almacén de historias, anécdotas, cuentos, epigramas y chistes, amenizaba una velada familiar recordando casos y cosas curiosas; muchas por él presenciadas en su mocedad, contemporánea a la alborada del régimen constitucional.

Entre otras originalísimas, a la vez que aleccionadoras, recordamos la siguiente:

Transcurrió, dijo melodramáticamente don Juan, el tercer período constitucional. La revolución triunfante en las Cabezas de San Juan hacía tabla rasa de un pasado lleno de negruras, terrible, fanático, atroz, inquisitorial, sin conexión alguna con los generosos ideales cristianos. La ley sustituyó al capricho del soberano absoluto; la individual garantía preceptuada en la constitución política ahuyentaba al corchete, al gollilla, a la ronda de pan y huevo; la horca y cuchilla del señor feudal se apollillaba y enmohecía; la justicia popular vengaba históricos agravios: Olózaga enclaustraba a frailes; Madrid, Zaragoza, Barcelona, en el vértigo de la acometividad, perseguían al claustrado fomentador de la guerra civil y reducían a pavesas los monasterios; la luz cegaba a la lechuza del antiguo régimen, el buho se escondía en su tabuco.

Tras breve pausa siguió diciendo don Juan:

Gozaba de justa fama entonces en Villarreal el padre Canós, franciscano perspicaz y con quinque en la mollera. Tembloroso, balbuciente, lleno de espanto; fué con su cuita a tal religioso un frailecillo escaso de carnes y de intelecto.

Padre Canós, aquí no se puede vivir, el mundo se acaba, la Iglesia perece, los vasallos se igualan a los señores, los demonios andan sueltos... ¿Qué es esto, padre Canós, qué es esto?

Esto es que nos han conocido, contestó sintéticamente el padre Canós, y se abismó de nuevo en lecturas de jovellanos.

DE LA PROVINCIA

ZURITA

(Para el señor gobernador)

Zurita no pertenece a la provincia de Castellón y hasta me parece que ni a la nación española; a juzgar por aquel ayuntamiento que ni acata las órdenes del gobierno civil ni hace caso de los preceptos de ley.

Querrá creer el señor gobernador que desde que me encuentro en esta localidad, desde hace dos meses, no ha celebrado el ayuntamiento sesión pública ordinaria.

Dos meses que ando a caza de una sesión y ni siquiera me he podido enterar de la hora en que se celebran. Como que no está anunciada. He preguntado y me han contestado con evasivas.

Creará el señor gobernador que

no se celebran las sesiones por no reunirse mayoría? Contestaríamos que para algo están las segundas convocatorias.

Por falta de asuntos de que tratar? Nada de eso. El domingo 23 del pasado, estuve toda la mañana en un pasillo de la Casa Consistorial en espera de que se celebrase sesión. En secretaría hallábase reunidos una "mayoría absoluta" de señores concejales y estaba enterado de que no faltaba algún asunto del que debía darse conocimiento "en sesión pública". Pues no se celebró.

No se celebran sesiones, y asuntos de sumo interés para los vecinos se dejan sobre la mesa meses enteros, por lo cual no estaría de más que el señor gobernador se dignase mandar al alcalde un recado de atención.

Y ahora otro asunto, mi muy ilustre señor:

En fin de Agosto último dió a luz tres niños la esposa de Luis Adell Peris, vecino de esta población é infimo contribuyente y solicitó de la excelentísima diputación provincial, una subvención para atender a la lactancia de dos de sus tres hijos.

El señor gobernador en fecha 2 de Octubre remitió la comunicación siguiente:

La comisión, en sesión celebrada el día 27 del pasado mes y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el párrafo 3.º del artículo 98 de la ley provincial vigente, teniendo en cuenta la circular de 6 de Mayo de 1872 por la que se suprimió del presupuesto provincial la partida destinada al socorro de lactancia ó gemelos y agradecidos excitando a los ayuntamientos a fin de que consignen en sus presupuestos cantidades para atender las necesidades que en cada pueblo ocurran de la naturaleza de la que se trata; ha acordado participar al solicitante Luis Adell Peris, no poder acceder a su petición "debiendo atender a la lactancia de dos de sus tres hijos el ayuntamiento, de conformidad con la circular anteriormente citada".

Lo que traslado a usted para su conocimiento, "previniéndole que a su vez lo haga al interesado Luis Adell Peris" vecino de esa localidad. Dios etc. — Señor alcalde de Zurita.

El señor gobernador creará sin duda que el alcalde, cumpliendo con lo mandado, trasladó al interesado el acuerdo de la "excelentísima comisión provincial. ¡Ni pensar! Alguien le dijo a Adell que se le había concedido lo solicitado, y en esta creencia y en espera de la subvención ha vivido durante cinco meses.

Tan solo hace algún tiempo que viendo que a sus manos no llegaba cantidad alguna y sospechando que por falta de algún requisito pudiera entretenerse el socorro concedido en la alcaldía, preguntó al secretario y le contestó este que "hacía tiempo había llegado: un oficio del gobernador desestimando la instancia". Y no se le dieron otras explicaciones, lo cual, aumentó sus sospechas, no creyendo lo que el secretario le dijera, hasta que mis pobres huesos vinieron a pasar unos meses de destierro a este católico país y fue consultado por Luis Adell y le hice pedir copia de la comunicación antes transcrita, que costó Dios y ayuda conseguir. ¡Así se cumplen los servicios en este pueblo!

Hoy está solicitado el socorro del ayuntamiento, pero aún no se le ha dado conocimiento por lo menos en sesión pública, a pesar de haber transcurrido tres domingos desde su presentación.

Al presentar la solicitud Luis Adell, ya le anticipó el secretario que era inútil cuanto hiciera; que nada conseguiría y que el ayuntamiento no podía conceder aquello por no haber nada presupuestado. ¡Eh!... Y se me ocurre preguntar: Como no figura en presupuesto la partida de "lactancia" si está prevenido en la circular de 6 de Mayo

de 1872? Y más: ¿Cómo no se consignó cantidad suficiente a cubrir estas necesidades siendo así que cuando la comisión provincial resolvió aún no se habían formado los presupuestos?

Si no se ha hecho y estuviese agotado el capítulo de "imprevistos", en mi concepto, debía exigirse la responsabilidad al ayuntamiento, cuya más benévola calificación sería llamarle negligente o abandonado.

Se ocupará el señor Gobernador de este asunto? Así lo espero conmigo los vecinos honrados y cuantos tengan algo de humanitarismo.

Y si en casos de tan suma transcendencia como el presente no se corrigieran las anomalías cometidas en perjuicio de infelices que no tienen otros bienes que su miserable jornal, qué esperanza ni qué fé habían de tener en la justicia ni las leyes españolas?

Confieso que el alcalde y secretario de Zurita son quizás mis únicos amigos en este pueblo, pero por encima de la amistad está la razón y cuando se hallan encontradas, mi mejor amigo encontrará en mí a un enemigo terrible.

Se trata de un infeliz que para pagar la lactancia de dos de sus hijos tuvo que empeñarse; se han agotado los recursos y es natural; ya no hay nodriza que alimente a los pequeños.

¿Cuál es la situación de los padres en este caso? Para que sus hijos no muriesen de hambre, veíanse obligados a abandonarlos al montón de los incógnitos y esto sería monstruoso, sería criminal.

Y al no hacerlo así, veríase obligada la madre a amamantarlos con grave detrimento de su salud, con gran merma de su sangre. Con el sacrificio iría perdiendo paulatinamente una enorme cantidad de glóbulos rojos y ¡qué tristeza, señor Gobernador! ¡qué compasión produciría la vista de aquellos seres, hijos y madres, con el amémico sello estampado en sus rostros, o quizás el de la incurable enfermedad tuberculosa!

Si el hecho de abandonar un hijo es reprobable, lo es mucho más el segundo caso que cito. En el primero se sacrifica solo a uno ó dos de los hijos. En el segundo se envenena la sangre de todos, hijos y madre, para los que ha de ser muy dolorosa la existencia.

En contra de actos tan lamentables no pueden por menos las autoridades que prestar su cooperación, y por eso, ya que las de Zurita se han vuelto sordas, esperamos que el señor Gobernador pedirá estrecha cuenta al alcalde y secretario por lo que le darán gracias las personas amantes de la justicia y la raza.

J. Astar y Pellicer.

Zurita-Marzo-1908.

ALTO ESPIRITISMO

Hemos visto muchos experimentos de espiritismo. Mesas que dan vueltas sólo con tocarlas, que suben por los aires cargadas de libros, que se inclinan formando ángulos mayores de 45 grados y a veces hasta dan la vuelta completa sin que se caiga un solo libro, aparición de monstruos y de espectros, que hablan y hacen gestos; desaparición misteriosa de objetos y personas, llamas que atraviesan una persona sin quemarse, resurrección de personas muertas, adivinación del pensamiento, ejecución de órdenes mentales, todo eso hemos visto y si al principio llegó a asombrarnos, después nos hemos ido acostumbrando y ahora nos parecen cosas muy naturales y hasta nos permitimos criticar la falta de precisión de algunos espiritistas.

Y en verdad, debemos confesar que la ciencia espiritista ha adelantado muy poco en estos últimos años, y aún podríamos asegurar

que hace dos siglos se sabía más de espiritismo que ahora.

Sin embargo, de vez en cuando aparece algún espiritista con un nuevo experimento. Hoy tenemos que comunicar a nuestros lectores un caso de espiritismo completamente nuevo, registrado en una pequeña localidad francesa.

Se trata de una cocinera que después de reunir en su profesión algunas economías, se retiró a descansar dedicándose a vivir de las rentas que se había proporcionado con sus ahorros.

Para distraerse en sus ratos de ocio, se dedicaba a hablar con los espíritus; lo que no era ningún secreto para el barrio donde vivía.

Así que no se sorprendió la buena señora cuando un día recibió la visita de una joven que de golpe y porrazo la dijo:

—Busco un "medium", ¿querés ser el "medium" que yo busco?

La cocinera, halagada, contestó afirmativamente. Su visitadora le pasó varias veces la mano por la frente diciéndole repetidas veces, "Va bien, muy bien, divinamente".

Después cogió una venda, tapándole los ojos, y luego con una quarda le ató fuertemente a la silla, donde se hallaba sentada.

—Dormid, dijo después, yo os lo mando.

La cocinera durmió o hizo que durmiera, pues aunque fuera con engaños quería ser considerada como excelente "medium".

—¿Qué es lo que veis?

—Veo que registráis un armario, que cogéis mis valores y que los metéis en vuestros bolsillos.

—Lo veis todo a pesar de la venda que os cubre los ojos? ¡Admirable!

La pobre cocinera no se atrevía a declarar (tan grande era su deseo de ser elegida "medium") que no veía a través de la venda, sino por un hueco que quedaba debajo de ella; y su visitadora continuaba diciendo:

—Es maravilloso, sois la persona que me hace falta; y ahora ¿qué es lo que veis?

—Veo que os apoderáis de mis alhajas y las metéis en vuestro bolsillo, como lo haría un ladrón.

—Muy bien, admirable. Una última experiencia y seréis elegida "medium". ¿Qué es lo que hago ahora?

—Ahora hui! gritó la cocinera dejando de fingir y tratando de levantarse, pero inútilmente, porque estaba bien atada. Tuvo que resignarse a gritar pidiendo socorro, pero cuando llegaron en su auxilio ya la ladrona se hallaba lejos.

Gajes del espiritismo, ó tal vez mejor, consecuencias de la candidez.

Porque el número de los candidos es muy grande, y los "puntos" se valen para aprovecharse de esa candidez del medio que pueden: aunque al fin y al cabo lo mismo da que le "timen" a uno por el procedimiento de enterrar que por el "espiritista".

¡Siempre se sale haciendo el "primo"!

DE BARCELONA

Ha recobrado la población su aspecto normal.

Los artículos de los periódicos vienen a decir en síntesis que nada de provecho se ha sacado de la visita del Sr. Pagan.

A la marquesa de Comillas le robaron la noche de la función de gala en el Liceo, un collar de brillantes valorado en 10.000 duros.

Y eso que cuantos entraron esa noche en el teatro lo hicieron por medio de invitación.

Conviene puntualizar lo del entusiasmo monárquico con motivo del viaje de don Alfonso.

Lo único cierto de este fantaseado entusiasmo ocurrió en el momento de atravesar la monarca la plaza de Cataluña el día de su lle-

Plaza del Pinar, 6, Barcelona, Imprenta de España y Anónima. Se remiten por correo suscripciones sueltas. Precio: 10 céntimos. Redacción: Ruiz Zorrilla, 2. Desconecta de las imitaciones.

CALLE MAYOR, núm. 1

gada y la función de gala en el Liceo.

Un conocido ex ministro decía que se trajo al monarca a Barcelona para restablecer la tranquilidad y demostrar que el terrorismo, a nada aterrorizaba.

El referido personaje añadía a este propósito que las medidas del Gobierno, el aparato de fuerza desplegado sin precedentes demostraban todo lo contrario.

Don Alfonso no dio paseos alguno a la población, ni visitó las fábricas.

El Mensaje que le dirigió el Comité de Defensa social, está redactado en términos reaccionarios, siendo reaccionaria también su tendencia.

Van conociéndose noticias de la explosión ocurrida en la madrugada del lunes.

Trátase de una bomba idéntica a las que estallaron últimamente.

Los trozos del casco y la metralla se incrustaron en los árboles, desgajando también muchas ramas.

En el suelo quedó un hueco de gran profundidad, siendo removido el terreno en un trozo de gran extensión.

En cuanto las autoridades se enteraron de lo ocurrido enviaron al lugar del suceso una brigada de obreros para que arreglase el suelo antes de que llegase el monarca.

Se ha comprobado que las dos bombas eran cilíndricas, de hierro idénticas a las que estallaron en la calle del Peu de la Creu.

OTRA BOMBA

La bomba que estalló ayer en Barcelona fué encontrada en el puerto y cerca del sitio donde estallaron las dos últimas.

La recogió valerosamente del suelo un teniente de carabineros, depositándola en el carro blindado, que acudió al lugar del suceso momentos después de haber sido pedido por teléfono al ayuntamiento.

Al ponerse en marcha el carro sobrevino la explosión, causando desperfectos en el vehículo, que quedó parado.

El juzgado se personó en el sitio de la explosión, instruyendo diligencias y ordenando fueran conducidos los restos de la bomba al Campo de la Bota para que sean examinados.

El vecindario está aterrado.

CRONICA

Un error de copia nos hizo decir ayer en el extracto de la sesión celebrada por el ayuntamiento, que el precio de un farol por gas en la primera parte de la noche era el de 270 pesetas, cuando debimos haber dicho 370 pesetas, ó sean 70 céntimos más de los que en la actualidad se satisfacen por una luz de la misma clase.

Aunque el buen juicio de nuestros lectores subsanaría en parte el error que oscurecía el razonamiento del concejal nuestro querido amigo don Vicente Gimeno, nos creemos obligados a hacer algunas consideraciones sobre las consecuencias que a la población reportarían el cambio de alumbrado.

Antes de suspenderse el servicio por la empresa Viuda de Estela, el alumbrado público de Castellón estaba formado:

Por 593 lámparas eléctricas, que a razón de 252 pesetas por cada una, importaban mensualmente, 1.49436 pesetas.

Por 110 faroles de gas que alumbraban hasta media noche al precio de 3 pesetas, sumaban, 330 pesetas.

Y un solo farol de gas que ardía después de media noche, valía 250 pesetas.

El total del alumbrado público, era de 693 luces, importando 1.82686 pesetas.

El alumbrado que de común acuerdo proponían la empresa Ricart y el alcalde, era:

400 faroles que alumbrarán hasta media noche, a razón de 370 pesetas cada uno, su importe 1.480 pesetas.

150 que continuarán durante la segunda mitad de la noche, a razón de 372 pesetas cada uno, su coste 558 pesetas.

Total, 2.038 pesetas.

Comparados ambos alumbrados, resulta que el proyectado costaría...

mensualmente 21114 pesetas más que el antiguo.

Que durante la primera parte de la noche en vez de 693 luces habría tan solo 400.

Que en la segunda parte de la noche en lugar de 594 luces que darían solo 150.

Que el número proyectado es insuficiente, queda demostrado no solo por la reducción sino recordando que en 1.º de Junio de 1889, ó sea hace diez y nueve años, había en Castellón 420 faroles y no tenían alumbrado público las carreteras de Morella y Alcora, los paseos de Ribalta y Obelisco, la ronda de consumos, los barrios llamados de Mestrets y Armelar y los innumerables ensanches de Castellón.

Saltaba a la vista además el aumento de precio. Por el farol que hoy paga tres pesetas se pedían 370 pesetas, por el que hoy satisface 250 pesetas se subía a 372 pesetas.

Y todo esto sin contar con el largo compromiso que se exigía a Castellón y el cuantioso gasto que requeriría conducir energía eléctrica al pozo de Ribalta que abastece de agua la población, y la exención de arbitrios que se reclamaba importante algunos miles de pesetas.

En la sesión del miércoles quedaron justificados plenamente los siguientes extremos: 1.º, que los concejales, inspirándose en el bien de Castellón, han defendido unánimemente, con la sola excepción del señor Espresati, la más conveniente a la ciudad que representan; y 2.º, que han obrado con gran prudencia no haciendo públicos los ofrecimientos de la empresa Ricart y Compañía, apesar de los desplantes del alcalde y su órgano en la prensa, para conseguir de la Sociedad Viuda de Estela las mayores ventajas posibles.

Se le ha concedido una pensión de 750 pesetas mensuales por una cruz del mérito militar, al músico del regimiento José Arnal Caudet.

Son innumerables las protestas verbales que hemos recibido contra el abuso que constituye el continuo maniobrar de los trenes en la línea del Norte, maniobras que interrumpen continuamente el paso de los carros que transitan por las carreteras de Morella y Alcora.

Bueno sería que por quien correspondía se evitara esto, ya que lo consideramos muy justo.

Para el próximo domingo anuncia la compañía acrobática y cómica de los hermanos Borza una variada función en nuestra Plaza de Toros.

El capitán Pierr se elevará con su globo Móngolfier.

Al mediodía de hoy ha fallecido tras breve enfermedad la joven esposa de nuestro querido amigo don Emilio Prades Blasco.

Descanse en paz y reciba su consolado esposo y demás familia nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Ha sido destinado a la guarnición de Ceuta el comandante de artillería don Rafael Llinás.

El tiempo que disfrutamos es verdaderamente primaveral.

Las casas de campo y los paseos se ven con este motivo muy concurridos.

Por la comandancia de Marina de Barcelona se cita a Fermín Catalá Peris, de Zucaina, a quien se instruye expediente de prófugo.

Don Bernardo Soler Juan y don Vicente Fortea Pallarés han solicitado el cargo de Juez municipal suplente de Cirat.

Han ingresado en el cuerpo de Telegrafos los jóvenes morellanos don Manuel Martín y don Fernando Martín, después de brillantes ejercicios.

Ha marchado a Almería la familia del gobernador de aquella provincia don Ramón Salvador.

Al mismo punto, donde fijan su residencia, han marchado doña...

Elvira Irulegui y su bella sobrina doña Adela Tovar.

Ha sido autorizada por este gobierno civil don Antonia Requena para que pueda instalar un pabellón con destino a cinematógrafo en la plaza de Tetuán mediante ciertas condiciones que se detallan en la concesión.

En algunos pueblos fronterizos a la provincia de Tarragona toma incremento la epidemia del sarampión.

Conviene adoptar medidas para evitar en lo posible el contagio.

Ha sido convocada la junta municipal para mañana a las once con el fin de examinar el estado de especies adeudadas y recaudación obtenida por consumos durante el mes anterior.

Mañana a las nueve celebrará sesión extraordinaria el ayuntamiento con el objeto de proceder a la revisión de las exenciones del servicio militar concedidas a los mozos de esta capital comprendidos en los reemplazos de los años 1905 y 1907.

Pasado mañana por la noche dará una conferencia en el Centro Republicano de las Alquerías del Niño Perdido el veterano propagandista don Esteban Ceida.

Se ha autorizado a todos los individuos del ejército, centros de instrucción, laboratorios, talleres cuantos elementos científico-militares dependen del ministerio de la Guerra para que puedan formar parte de la Asociación española para el progreso de las ciencias.

Como decíamos ayer en el extracto que publicamos de la sesión del ayuntamiento, la corporación municipal aceptó con el voto en contra del señor Espresati, el ofrecimiento de doce arcos voltaicos para el lugar de la feria de la Magdalena, que ha hecho la empresa F. Estela.

Como consecuencia de dicho acuerdo, la mencionada empresa ha empezado a hacer los preparativos necesarios para que el día de la inauguración oficial de la feria alumbrén la espaciosa plaza del Rey don Jaime.

Esta noche a las nueve dará su anunciada conferencia en la Escuela de artes industriales el catedrático del Instituto nuestro particular amigo don José Albiñana.

El tema elegido por el conferenciante como saben nuestros lectores es "El amor y el Arte."

Mañana a la misma hora de la noche tendrá lugar la que el presidente de la Cruz Roja ha de dar en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla.

Ambos actos suponemos que se verán sumamente concurridos.

Terminados en Burriana los trabajos practicados en el campo de los derechos ó turnos del Michá, primero y segundo turno, y todo el resto de la huerta hasta el ojo del puente inclusive para la formación del catastro de las fincas de este término, se convoca a los participantes en el aprovechamiento de las aguas de dichos riegos, a una junta especial con carácter extraordinaria que tendrá lugar en el patio del ex convento de la Merced de aquella ciudad a las nueve de la mañana del domingo 22 del corriente.

La distribución de fondos de la diputación provincial para el pasado Febrero ha importado pesetas 50.25889.

La del ayuntamiento, 123.44353.

Los Hijos de J. Bueso han tenido la atención que les agradecemos, de participarnos que desde el próximo día 16 quedará instalado su despacho de banca en la casa número 17 de la calle de Colón.

EL CLAMOR les desea a tan queridos amigos muchas prosperidades en su nuevo local.

Durante los días 14, 15 y 16 del mes actual desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de las 2 a las 6...

de la tarde se cobrarán con apremio de primer grado los recibos por reparto de guardería rural y caminos del término de Burriana correspondiente al primer semestre del año actual en el domicilio del agente ejecutivo, calle Mayor; Estanco, Burriana.

Según leemos en El Diario de Albacete el secretario de la Sucursal del Banco de España en aquella capital don Urbano Santo, ha sido trasladado con el mismo cargo a la Sucursal de esta capital.

Han llegado a esta ciudad los señores don Manuel Gómez, don Juan Berdín y don Miguel Diego que van a Inglaterra y Alemania, con el propósito de montar almacenes y regularizar en lo que puedan el negocio de naranja durante la temporada próxima.

Dichos señores llevan la representación de varias sociedades de labradores de la Ribera y de Gandía, y cuentan con importantes capitales.

En Castellón reunirán los datos de la Exportación Castellonense é inmediatamente saldrán para Londres, de donde pasarán a Hamburgo.

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que el Banco de España, por cuenta del Tesoro, ceda a los comerciantes importadores en pequeña escala oro monedas con sujeción a las condiciones que se detallan en la misma.

Se ha publicado por el Ministerio de Instrucción pública el régimen para la Exposición general de Bellas Artes que habrá de inaugurarse en Madrid en la última decena del mes próximo.

Mantequilla de Soria. Quesos de Reinos, Port du Salut, Villalón, Montetoro y otros. Chocolates Menier P. P. Benedictinos y P. P. Trapenses. Bizcocho Osteógeno. Casa Tárrega, Constitución 36.

COLON (hijo). — Cirujano dentista. — Operaciones indoloras con somniformo. — González Chermá, núm. 54.

INTERESANTE. — Todas las señoras, y especialmente las casadas, deben tener la cajita "Salus", insustituible para la higiene genital. Véase anuncio 3.ª plana.

Notas municipales

El jefe del batallón de ingenieros topógrafos de Barcelona remite el pase a la reserva activa y certificado de soltería de Manuel Barrera Rives.

El director del penal de Tarragona remite la licencia de cumplimiento de condena de José Moliner Estrada.

El gobernador civil autoriza a Andrés Arnau Arnau para destinar un carruaje para la conducción de viajeros entre Castellón y Montcòfar.

El juez municipal interesa que por los agentes de la alcaldía sean conducidos a dicho juzgado y de allí a las cárceles de este partido para sufrir condena de anesto de 10 individuos de esta ciudad.

Al presidente de lo Rat-Penat de Valencia se le participa el acuerdo del ayuntamiento, señalando tema y ofreciendo un premio para los Juegos florales del corriente año.

A la Viuda de Estela se le participa que ha sido aceptado por el ayuntamiento su ofrecimiento de doce arcos voltaicos en la feria.

Al representante de la empresa de alumbrado Ricart y Compañía pidiéndole que dentro del plazo de cinco días se sirva remitir a la alcaldía relación expresiva del número de postes colocados en la vía pública para el sostenimiento de los conductores de energía eléctrica, número de palmillas, número de metros de cable y hilos conductores, así como también de los metros...

tros de tubería tendida en la capital para la conducción de gas.

INGRESOS

Visto Bueno 250. Eduardo Bofarull 500. Viuda de Sales 22148. José Pla 13293. Matanza cerdos 5. Bicicletas 3750.

PAGOS

José Socarrades 4350. Miguel Torres 3000. José Socarrades 63149.

Sucesos

NAVAJA.—ROBO POR SU SIRVIENTA

A don Pedro Escrig Beltrán, vecino de Navajas, le iba sustrayendo poco a poco el dinero que guardaba en uno de los cajones de una mesa, su sirvienta Josefa Escrig Gimeno.

El Escrig se aperció cuando ya le faltaban de 175 a 200 pesetas denunciando el hecho a la guardia civil que detuvo a Josefa, la cual convicta y confesa fué puesta a disposición del juzgado.

VINARAZ.—MONEDA FALSA

Ha sido detenido en Vinaroz el vendedor de tejidos Juan Barrio Martino, que al pagar una cantidad en la estación del ferrocarril de aquella ciudad entregó un billete falso del Banco de España de 250 pesetas.

Fué puesto a disposición del juzgado correspondiente.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

Hoy se ha visto en la audiencia ante el jurado del distrito de Nules, la causa seguida contra los vecinos de Burriana, Juan Bautista García Beltrán, Miguel Beilmunt Pérez y Joaquín Ferrer Bort acusados del delito de robo.

Han defendido a los procesados don Fernando Gasset, don Domingo Galofre y don Miguel Solsona.

Como procuradores han asistido los señores iarch, Bellver y Ribés.

El fiscal ha retirado la acusación respecto de los procesados defendidos por nuestro querido jefe señor Gasset y por el señor Solsona, y el otro procesado ha sido condenado a un mes de arresto y la multa correspondiente.

LA VIDA EN CASTELLÓN

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Perfecto Ballester Lengua, Isabel Ferrer 43. Sabina Hernández Cosín, Alcora 75.

DEFUNCIONES

Isabel Ferrando Gavaldá, 58 años, Hospital. José Diago Estellés, 3 años, Mendizábal 3.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Table with 2 columns: Location and Amount. Recaudación de ayer en los Boletos. San Francisco 5672. Morella 29617. San Roque 1603. Toll 329. Tenedas 031. Mar 4957. Santo Domingo 250. Matadero 10905. Alcora 821. Grao 3551. Total 57736.

MAQUINAS DE ESCRIBIR "UNDERWOOD" Para pedidos y consultas dirigirse al representante en esta ciudad, Francisco Viciano, Palliser, Vera 28.

Establecimiento en Castellón Calle González Chermá, 33



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reas, mates, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina doméstica de bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimiento en la provincia Castellón

Burrana: P. de Cervantes, 2



GRAN OCAISION



Principalmente para pintores y particulares que quieran pintar. Colores a precios baratísimos, increíbles; probadlo.

DROGUERIA CATALANA, calle Coló

No confundirse; es la que se quemó; la más antigua

Hay también buen surtido y barato en drogas para Industria, Farmacia y Artes. Fotografía, Perfumería, Específicos, Ortopedia, etc.

LAS MEJORES LIMONADAS EN PAQUETES (sodas refrescantes.)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS REEMBOLSABLES POR ANUALIDADES

INTERESES.—Actualmente presta el BANCO al 4'25 por 100. PLAZO.—De 5 a 50 años, a elección del prestatario y siempre por periodos de cinco años. AMORTIZACION.—En cualquier época acepta el BANCO la devolución de todo ó parte del capital prestado.

GASTELLON — EMILIO HUGUET — GASTELLON

LLOYD SABAUDO

CAPITAL SOCIAL: 30.000.000 DE FRANCO

Línea directa y rapidísima a Buenos Aires con los nuevos y grandiosos transatlánticos

TOMASO DI SAVOIA y PRINCIPE DI UDINE

de dos hélices, máquinas de cuadrado expansión y un desplazamiento de toneladas 14.000



EN 15 DIAS A BUENOS AIRES

Salidas de vapores de Tarragona directos para Buenos Aires

Table with columns for ship name, departure date, and arrival date. Includes TOMASO DI SAVOIA, PRINCIPE DI UDINE, etc.

Para pasajes é informes, verbales ó por correo, dirigirse á los Agentes generales Cox y Compañía, Paseo de Colón, 29.-Barcelona.

Para más informes: Vicente Navarro Melchor, Alloza, 3, Castellón.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agencia de Valencia

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, préstamos en metálico al 4 y 1/4 por ciento de interés anual, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido con solo el pago puntual de la anualidad fijada, durante el número de años convenido en el contrato.

El prestatario tiene siempre la facultad de reembolsar todo ó parte de su crédito anticipadamente, pues el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

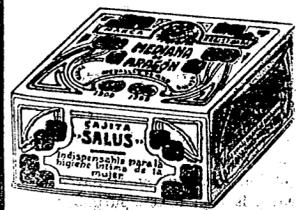
No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas.

AGENTE DEL BANCO: Benito Alet, Mar, 57, Valencia

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Castellón: P. Rey, 55

Academia

DE SOLFEO Y PIANO, DIBUJO Y PINTURA Trabajos á la moderna y antiguo bajo

la dirección de la ilustradísima y reputada profesora doña Trinidad Cannon.

Precios en la pintura por un mes, 15 ó 20 días.

Ofrece su gabinete y academia al público, calle de Alloza número 20.

Precios para niños y niñas: El solfeo, 5 pesetas mensuales. Piano, 10. Dibujo, 7 50. Pintura, 15

Los precios á domicilio varían.

Recibe encargos de labores, cuadros al pastel y otros trabajos.

VINOS

clarete á 2 pesetas cántaro y á 30 céntimos la media.

Tinto á 1'75 pesetas cántaro y á 25 céntimos la media.

PATATAS

Bolado para siembra á 3 pesetas arroba.

Aragón superiores por sacos á 6 y 1/2 reales arroba.

Id. escogidas y al detalle á 7 reales arroba.

Se vende en casa NAVARRO MELCHOR, Alloza, 3.—Castellón

Ultima hora

CONFERENCIA

Madrid 13, 1911.

Franco, 14'55.

Libras, 28'80.

Amortizable, 101'22.

SENADO

Preside Azcárraga. Escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Fomento y de Instrucción pública. Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día.

Discusión del proyecto de ley sobre ferrocarriles estratégicos.

Don Amós Salvador consume el primer turno en contra del proyecto y anuncia que solo encuentra de malo en el proyecto el calificativo.

CONGRESO

Preside Dato.

En el salón de sesiones hay gran desanimación.

Rodrigo Soriano pide que se cuente el número de diputados presentes.

Dato contesta que cuando se haya leído el acta. —Rodrigo Soriano: Pues aprisita que va á llover.

El acta se lee muy pausadamente y poco á poco van entrando diputados.

Rodrigo Soriano grita como un energúmeno.

Termina la lectura del acta mientras tanto y los diputados de la mayoría, para dar tiempo á que lleguen los rezagados, piden votación nominal.

Rodrigo Soriano protesta y pide que se cierren las puertas del salón.

Se vota y las puertas no se cierran.

Rodrigo Soriano, de pie, da grandes voces, calificando de atropello inaudito lo que sucede, porque en el salón apenas hay sesenta diputados, número insuficiente para aprobar el acta.

La votación se hace á paso de tortuga y mientras Rodrigo Soriano se desgajita, salen los secretarios á caza de diputados.

Por fin se aprueba el acta por 70 votos y puede seguir la sesión.

Rodrigo Soriano protesta, y se retira del salón.

—Enhorabuena —dice uno.

—Se repetirá —contesta Rodrigo Soriano. (Risas).

Se reanuda el debate sobre la real orden de La Cierva referente á la prostitución.

Franco Rodríguez rectifica, y recogiendo las alusiones del ministro de la Gobernación á la prensa dice que él dentro del Congreso solo es diputado, porque ya hay otros periodistas fuera que saben defender la dignidad de la clase contra las acusaciones injustas.

Califica de manía en La Cierva, su prevención contra la prensa y dice que él lo mismo que otros que padecen esa misma manía deben curarse de ella, porque pudiera ser funesta.

Los periodistas —dice— tenemos la desgracia de que solo se nos considere como escalera que muchos suben.

—Una voz: ¡Como La Cierva!

—Otra voz: ¡Que se callen!

Entre bravos y exclamaciones de ¡bien! ¡muy bien! á Franco Rodríguez, que salen de la tribuna de la prensa, entra el orador de lleno en la rectificación y vuelve sobre muchos argumentos del discurso de ayer, entreteniéndose más y con gran indignación en el punto contestado por el ministro y que considera Franco Rodríguez el de censurable relieve de la citada real orden: el referente á la autorización de los maridos para que sus mujeres etc.

Califica éste orador de enorme atrocidad, impropia de la obra de ningún ministro y mucho menos de quien se precia de reformador de las costumbres públicas.

Sigue la sesión.

Habla Besada

El ministro de Fomento, señor González Besada, ha declarado que cuando se hayan construido los 7 mil kilómetros de ferrocarriles estratégicos proyectados, entrará España en un nuevo periodo de riqueza pública y prosperidad.

Bastarán diez años agregó, para recoger el fruto de la simiente que van á dejar en España esos ferrocarriles.

Los austro-húngaros

El almirante y los oficiales de la escuadra austriaca, están encantados de la afabilidad de nuestros reyes y sobre todo de la sencillez de nuestro rey.

Acompañados del ministro de Marina, han visitado esta mañana el Museo Naval.

También han visitado la armería real.

Esta tarde han marchado á El Escorial.

Maura en p licio

A la hora de costumbre estuvo Maura en palacio despachando con el rey.

Habla Maura

Al salir el jefe del gobierno de la regia estancia, nos dijo que solo había puesto á la firma del rey, unos decretos sobre competencias.

Hablando del viaje á Barcelona nos dijo que nunca había dudado del recibimiento que los barceloneses dispensarían al rey, contra los que se empeñaban en todo lo contrario y que tenía acerca de esto la misma seguridad que del éxito del viaje.

Firma

Hoy han despachado con el rey los ministros de Fomento y de Instrucción Pública.

El primero solo ha llevado decretos de promulgación de carreteras.

La firma de Instrucción Pública no ha tenido interés.

Entierro

Se ha verificado el entierro del marqués de Aldama, presidente del consejo de la Tabacalera.

En el cortejo figuraban los hombres más notables de la banca, de la aristocracia y de la política.

El Mokri

El Mokri ha marchado esta mañana á Toledo.

Esta noche emprenderá el viaje de regreso á Tanger.

El Mokri ha declarado que Francia se muestra menos hostil ahora que el verano pasado.

Preguntado en qué consistía tal mudanza, se ha reservado dar más detalles.

No concede importancia El Mokri — así al menos lo ha declarado él — á la ocupación por las tropas españolas de Cabo Agua en Mar Chica.

El régimen local

En la sesión que ha celebrado hoy este ayuntamiento, el señor Santillana ha propuesto la celebración de un Congreso al que asistan representantes de todos los ayuntamientos de España para fijar el verdadero régimen de los municipios, ahora que se está tratando de este asunto en el parlamento.

Barcelona-Madrid

El mismo concejal, tratando de las facilidades que se le ofrecen al ayuntamiento de Barcelona para lograr todo lo que solicita, como recientemente la conducción de fuerzas para el alumbrado eléctrico, se ha lamentado de que Madrid no encuentre esas mismas facilidades.

Muchos concejales madrileños se han adherido á las manifestaciones del citado concejal.

Los dos sultanes

La noticia del día viene hoy de Marruecos, de donde se dice con visos de gran verdad que Muley Hafit ha solicitado de su hermano Abd-el-Aziz llegar á una transacción.

Se acoge en la misma noticia el rumor de que Francia se ha ofrecido á mediar en estas negociaciones de paz entre los dos sultanes.

De Barcelona

De Barcelona nos dicen hoy que se confirma la noticia de la dimisión del alcalde, señor Santalley.

En Lista han reñido dos labradores que estaban en el campo, matando uno al otro con golpes de hazdón.

En una hojalatería de Barcelona, han hecho explosión 50 latas de algodón-pólvora que había encargado el monopolio de explosivos, matando la explosión á un dependiente del establecimiento y causando heridas á varios.

Cambio

Esta mañana ha llegado á Madrid, el señor Cambó y mañana dará una conferencia en Salamanca que ha despertado gran curiosidad.

Desarrollará el tema "Cataluña delante de Castilla".

El «Extremadura»

Ha fondeado en Ceuta, procedente de Tanger, el «Extremadura» que seguirá cruzando por aquellas costas.

Una chicha

En orden á la política reina la mayor calma chicha.

Ni siquiera ha habido consejo, que se ha aplazado hasta mañana.

Moncheta.

LA DULCE ALIANZA

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase, encontrará el público que le honre con su visita todo cuanto concierne al ramo de Confección y Pastelería.

